



Sr. Alfonso López Baena  
 Coordinador General de Hacienda y Administración  
 Pública  
 Órgano de Planificación Económico Presupuestaria  
 Delegación de Hacienda  
 Excmo. Ayuntamiento de Córdoba  
 C/Capitulares, 1  
 14002 Córdoba

Córdoba, 16 de Octubre 2019

*Estimado Alfonso*

Adjunto le remitimos las Previsiones de gastos e ingresos y el Programa de Actuación, Inversiones y Financiación de la empresa Mercados Centrales de Abastecimiento de Córdoba, Mercacórdoba, S.A. para el ejercicio 2020, que se han aprobado por el Consejo de Administración de Mercacórdoba, con fecha 16 de octubre de 2019.

Atentamente,

*[Handwritten signature]*  
 Fdo.: Jesús Reina Arroyo  
 Director Gerente



Mercacórdoba, S.A.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV6RW2QTD5BKJ6NM3RIDAZHCEE	Fecha y Hora	16/10/2019 13:47:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	<a href="https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/code/IV6RW2QTD5BKJ6NM3RIDAZHCEE">https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/code/IV6RW2QTD5BKJ6NM3RIDAZHCEE</a>	Página	1/11





DOÑA MARÍA JOSÉ ESTÉVEZ ÁVILA, SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE CÓRDOBA, MERCACÓRDOBA, S.A.

**CERTIFICO:**

Que el Consejo de Administración, en sesión celebrada el día dieciséis de octubre de dos mil diecinueve, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Aprobar las previsiones de gastos e ingresos y el Programa de Actuación, Inversiones y Financiación para el año 2020, así como el Balance previsional y el estado de Flujos y Efectivo para 2020 que a continuación se detallan:

PREVISIÓN CUENTA DE RESULTADOS.-EJERCICIO 2020	
IMPORTE CIFRA DE NEGOCIOS	2.354.303,90
APROVISIONAMIENTOS	-13.966,14
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	
INGRESOS ACCESORIOS Y OTROS DE GESTIÓN CORRIENTE	64.832,74
SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN INCORPORADAS AL RTDO.	3.000,00
GASTOS DE PERSONAL	-991.716,98
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-969.921,31
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-357.450,58
IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANC.	55.676,16
OTROS RESULTADOS	-1.200,00
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>143.557,79</b>
INGRESOS FINANCIEROS	40.453,71
GASTOS FINANCIEROS	-9.078,85
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>31.374,86</b>
<b>RESULTADO DEL EJERC. ANTES DEL IMPUESTO</b>	<b>174.932,65</b>
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	-437,33
<b>RESULTADO DESPUES DE IMPUESTO</b>	<b>174.495,32</b>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV6RW2QTD5BKJ6NM3RIDAZHCEE	Fecha y Hora	16/10/2019 13:47:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Uri de verificación	<a href="https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV6RW2QTD5BKJ6NM3RIDAZHCEE">https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV6RW2QTD5BKJ6NM3RIDAZHCEE</a>	Página	2/11





PLAN DE INVERSIONES 2020	Tipo de inversión	Miles €
Licencias Office y Windows	Reposición	5,00
Procesos Gestión Documental	Productiva	3,00
Renovación equipamiento informático	Reposición	3,00
Mejoras CPD	Productiva	3,00
Renovación CPD (Hard)	Productiva	30,00
Reestructuración Mercado de Frutas (industria agroalimentaria)	Productiva	650,00
Rótulo publicitario hacia autovía	Productiva	20,00
Nuevo vehículo de empresa	Productiva	30,00
Instalación fotovoltaica autoconsumo 2	Productiva	15,00
Nuevo mercado minorista	Productiva	200,00
Instalaciones autoproducción energía en resto naves centro logístico	Productiva	40,00
<b>TOTAL INVERSIONES</b>		<b>999,00</b>

## PROGRAMA DE SERVICIOS, ACTUACIÓN E INVERSIONES PARA 2020

### ANEXO I: Antecedentes sobre los servicios y los clientes de Mercacórdoba, S.A.

La razón de ser de Mercacórdoba viene marcada por el objeto social:

- La prestación, en régimen de gestión directa, del Servicio Público de los Mercados Mayoristas de Córdoba mediante la promoción, construcción y explotación de los Mercados centrales mayoristas de frutas y hortalizas, de pescados y de otros productos agroalimentarios; así como los servicios complementarios que sean precisos para la mejor utilización de los Mercados y comodidad de los usuarios.
- Prestación y gestión de los servicios de los mercados minoristas de Córdoba, mediante su promoción, construcción y explotación y todos aquellos servicios complementarios que sean precisos para la mejor utilización de los mercados y comodidad de los usuarios.
- La realización de las actuaciones y gestiones que, en materia de ejecución de política alimentaria, comercial y de mercados en general, y cuantos servicios relacionados con todos ellos, le encomienden las Administraciones y Entidades de las que es "medio propio", que la sociedad estará obligada a realizar de acuerdo con las instrucciones fijadas por el encomendante y cuya retribución se fijará por referencia a tarifas aprobadas previamente.
- Mejorar en todos los órdenes el ciclo de comercialización de los productos alimenticios, siguiendo las directrices marcadas por las Administraciones Públicas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV6RW2QTD5BKJ6NM3RIDAZHCEE	Fecha y Hora	16/10/2019 13:47:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	<a href="https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV6RW2QTD5BKJ6NM3RIDAZHCEE">https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV6RW2QTD5BKJ6NM3RIDAZHCEE</a>	Página	3/11





El Reglamento de Prestación del Servicio añade como fines el abastecimiento de productos alimenticios de la ciudad de Córdoba y de su área de influencia en las mejores condiciones de competencia y transparencia del mercado.

En la medida que los fines de Mercacórdoba se extienden a todo el ciclo de comercialización, cabe destacar como clientes o usuarios, no sólo a los mayoristas que ejercen su actividad en sus instalaciones sino también a los proveedores de los mismos (agricultores, empresas pesqueras, mayoristas en origen,...) y a sus clientes (detallistas, otros mayoristas de destino, empresas de la restauración,...).

Los servicios prestados actualmente por Mercacórdoba S.A. son en general los relacionados con el ámbito del comercio de alimentación en la ciudad de Córdoba y se pueden desglosar según se indica a continuación:

Servicios en los mercados mayoristas (Mercado de Frutas y Hortalizas, Mercado de Pescados y Mercado Polivalente):

- Adjudicación de módulos para la actividad mayorista.
- Alquiler de módulos, locales y parcelas para el desarrollo de actividades complementarias a la de los Mercados y/o relacionadas con la logística y la distribución de alimentación (Cash and carry, envasado de frutas y hortalizas, almacenes y plataformas logísticas, distribución a la restauración de: frutas y hortalizas, pescados y carnes, cafeterías y entidades bancarias, suministro de combustibles para transportistas, cámaras de conservación productos).
- Control de Accesos.
- Mantenimiento y limpieza de las zonas comunes.
- Servicio de Seguridad 24 horas con Vigilante Jurado.
- Alquiler de fábrica de hielo en escamas.
- Servicio de frío en Cámaras Frigoríficas.
- Servicio de alimentación eléctrica para camiones frigoríficos.
- Báscula.
- Aparcamiento de Camiones.
- Central de recogida de envases de frutas y hortalizas con servicio de lavado de envases.

Servicios en los mercados municipales minoristas:

- Administración de los Mercados Municipales.
- Servicio de Limpieza.
- Servicio de Control de Funcionamiento y de Orden Interno del Mercado.
- Servicio de Vigilancia de los Sistemas de Autocontrol y Planes Generales de Higiene.
- Servicio de Mantenimiento.
- Asistencia Técnica.

Otros servicios:

- Asesoramiento y estudios relacionados con la distribución y el comercio de alimentación.
- Formación en el sector del comercio tradicional de alimentación –mayorista y minorista–.
- Alquiler de aulas y espacios formativos.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV6RW2QTD5BKJ6NM3RIDAZHCEE	Fecha y Hora	16/10/2019 13:47:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	<a href="https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV6RW2QTD5BKJ6NM3RIDAZHCEE">https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV6RW2QTD5BKJ6NM3RIDAZHCEE</a>	Página	4/11





## ANEXO II: Actuaciones e Inversiones 2020

La visión de MERCACÓRDOBA, sobre la que se han diseñado sus estrategias y planes de acción para el ejercicio 2020, está definida en los siguientes puntos con relación con su Plan Estratégico:

- Queremos ser un **centro logístico de referencia**, motor de innovación en nuestros clientes actuales y potenciales, que contribuya a su competitividad y que facilite la comercialización de la producción agroalimentaria de nuestra zona de influencia.
- Queremos **facilitar que nuestros clientes generen una oferta de productos y servicios atractiva**, adaptada a los nuevos retos del mercado.
- Queremos ser **impulsores y colaboradores del comercio tradicional y cadenas de supermercados locales y regionales** en su proceso de adaptación a las nuevas demandas de los consumidores, tanto en producto como en servicio, promoviendo un modelo de consumo saludable y sostenible.
- Queremos ser **impulsores** en la implantación de **nuevos modelos de mercados de abastos** en la ciudad de Córdoba.

Esta visión enmarca los objetivos fijados en el Plan Estratégico de Mercacórdoba, que son los siguientes:

- Conectar a la población y los productores a través de los operadores y minoristas más competitivos
- Modernizar la Cultura de Mercacórdoba orientándola al cliente
- Ser el Centro Logístico Alimentario de Córdoba, con una actividad orientada especialmente a los siguientes ámbitos:
  - **Distribución en la última milla**, presentando Mercacórdoba como una opción eficiente y más sostenible para este tipo de actividad logística.
  - **Transformación del producto**, apoyando el desarrollo de los operadores instalados o la incorporación de nuevos operadores que aporten mayor valor añadido al producto.
  - **Producción agroalimentaria local / provincial y ecológica**, potenciando el consumo y apoyando la distribución local y la comercialización hacia otras zonas, incidiendo en el carácter de ventaja competitiva para el Comercio de Cercanía.

De una forma transversal, el criterio de **sostenibilidad** en sus diversos aspectos – económica, social, medioambiental- está presente en los objetivos definidos y en las acciones propuestas, avanzando en el desarrollo de un modelo de Merca sostenible. Igualmente, se ha considerado como una herramienta imprescindible la orientación hacia el uso, en muchas de las acciones propuestas, de las NTICs y de las redes sociales.

Así, las líneas estratégicas mediante las que se pretende llegar a las aspiraciones expuestas y que constituyen la base de los planes de acción anuales son las siguientes:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV6RW2QTD5BKJ6NM3RIDAZHCEE	Fecha y Hora	16/10/2019 13:47:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Uri de verificación	<a href="https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV6RW2QTD5BKJ6NM3RIDAZHCEE">https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV6RW2QTD5BKJ6NM3RIDAZHCEE</a>	Página	5/11





**Diversificar nuestra cartera de clientes incorporando nuevas empresas del sector que desarrollen otras actividades en la cadena de distribución alimentaria.**

Impulsar la entrada en Mercacórdoba de empresas que comercialicen otros tipos de productos alimentarios, empresas de logística, distribuidores a HORECA, plataforma de productos frescos de cadenas de supermercados, etc.

- **Desarrollo de actividades que aporten valor añadido a la distribución y, de una manera especial, a nuestros clientes:**

Propiciar y apoyar el desarrollo, por parte de los operadores, de actividades, que generen valor añadido, de **transformación y normalización de producto**, conservación y frío, venta online, etc., mediante acciones de asesoramiento, formación y puesta a disposición de espacios e instalaciones, que potencien las economías de recinto y de concentración, y que permitan la tangibilización del valor de las tarifas.

Estos nuevos servicios han de tener como base los siguientes elementos:

- **Uso de nuevas tecnologías**
- Sostenibilidad de la actividad
- Orientación a dar respuesta a las necesidades reales del cliente
- **Potenciar el desarrollo de los distintos eslabones de la cadena de distribución relacionados con Mercacórdoba, especialmente, el comercio de cercanía y los operadores instalados.**
  - Apoyar el desarrollo de los operadores de Mercacórdoba en el canal HORECA.
  - Participar de forma activa en el proceso de cambio del comercio de cercanía de alimentación de la provincia.
  - Apoyar la modernización de los mercados de abastos para el abastecimiento de productos frescos en distintos ámbitos: instalaciones, mix comercial, promoción y servicios comerciales.

De estas líneas estratégicas, derivan los siguientes planes de acción a desarrollar en el ejercicio 2020:

Interno:

- **Nuevo Plan de Comunicación.** Con el doble objetivo de captar clientes y usuarios que mantengan e incrementen la actividad de la Unidad Alimentaria y de potenciar la comunicación y apoyo de las acciones de RSE y de desarrollo del sector que realizamos.
- **Mejora del marketing online y de Redes Sociales.** Con la doble finalidad de desarrollar parte de nuestra actividad de promoción de hábitos responsables y saludables de consumo entre la ciudadanía y de generación de negocio tanto para Mercacórdoba como para los operadores instalados.
- **Renovación del Centro de Proceso de Datos y mejora de su seguridad.**
- **Nuevo vehículo de empresa.** La apuesta por la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente, y la intención de ser un ejemplo a los distintos operadores, nos ha llevado a que, ante la necesidad de sustituir el vehículo de empresa, se apueste por que éste utilice combustibles sin emisiones de CO2.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV6RW2QTD5BKJ6NM3RIDAZHCEE	Fecha y Hora	16/10/2019 13:47:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	<a href="https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV6RW2QTD5BKJ6NM3RIDAZHCEE">https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV6RW2QTD5BKJ6NM3RIDAZHCEE</a>	Página	6/11





### Mercados

- **Reestructuración del Mercado de Frutas.** Atendiendo a las demandas de los operadores instalados y de acuerdo con las tendencias de consumo de productos frescos, se va a acometer una reestructuración del Mercado de Frutas, en el que se va a ampliar el espacio para actividades de transformación de producto, conforme a las estrategias definidas en el Plan Estratégico de Mercacórdoba.
- **Ampliación de la superficie de plantas solares fotovoltaicas para autoproducción,** tanto para autoconsumo como para nuestros clientes, incidiendo de esta manera en la sostenibilidad tanto económica como ambiental de nuestra actividad y la de nuestros clientes.

### Operadores instalados

- Desarrollar actuaciones para el desarrollo comercial de **nuevas líneas de negocio (HORECO, licitaciones públicas, cadenas de supers) / productos (ecológico, halal, producto local...)**, tanto para la Unidad Alimentaria, como para los operadores instalados.
- Acciones de desarrollo tecnológico de los operadores incidiendo en los siguientes aspectos:
  - a. Formación en el uso de herramientas informáticas e internet.
  - b. Apoyo al desarrollo de herramientas de comercialización on line.

### Minoristas

- **Introducción nuevas tecnologías en el comercio tradicional.** Implantación de un modelo de venta on line bajo la fórmula click & collect. Financiado con fondos EDUSI, este proyecto contempla tanto la creación de un market place para que los comerciantes de los mercados puedan volcar en la red su oferta de productos, como de la habilitación de instalaciones en los propios Mercados para el almacenamiento y recogida de los pedidos por parte de los clientes, acompañado por una campaña de comunicación de este nuevo servicio.
- Continuar, de acuerdo con el Ayuntamiento de Córdoba, con las **reformas y modernización de los Mercados de la ciudad de Córdoba.**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV6RW2QTD5BKJ6NM3RIDAZHCEE	Fecha y Hora	16/10/2019 13:47:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	<a href="https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV6RW2QTD5BKJ6NM3RIDAZHCEE">https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV6RW2QTD5BKJ6NM3RIDAZHCEE</a>	Página	7/11





BALANCE DE SITUACIÓN	
2020	
ACTIVO	
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>8.902.975,62</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>17.364,59</b>
<i>Aplicaciones Informáticas</i>	17.364,59
<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>7.615.081,96</b>
<i>Terrenos</i>	1.843.106,70
<i>Resto del Inmovilizado material</i>	5.771.975,26
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>1.270.179,73</b>
<b>VI. Activos por impuesto diferido</b>	<b>349,34</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>6.844.813,33</b>
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>841.248,35</b>
<i>Cientes por ventas y prestaciones de servicios</i>	657.667,80
<i>Otros deudores</i>	183.580,55
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>2.991.051,43</b>
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>3.012.513,55</b>
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>15.747.788,95</b>
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>13.834.354,96</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>12.556.957,42</b>
<b>I. Capital</b>	<b>5.006.232,00</b>
<b>III. Reservas</b>	<b>7.376.230,10</b>
<b>VII. Resultado de ejercicio</b>	<b>174.495,32</b>
<b>A.2) Ajustes por cambio de valor</b>	<b>136.639,67</b>
<b>A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>1.140.757,87</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE.</b>	<b>1.314.918,08</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	<b>166.360,85</b>
<i>Otras provisiones</i>	166.360,85
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	<b>294.975,05</b>
<i>Otras deudas a largo plazo</i>	294.975,05
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>3.730,99</b>
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>	<b>849.851,19</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>598.515,91</b>
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	<b>346.309,10</b>
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	100,00
<i>Otras deudas a corto plazo</i>	346.209,10
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>215.614,06</b>
<i>Otros acreedores</i>	215.614,06
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>36.592,75</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>15.747.788,95</b>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV6RW2QTD5BKJ6NM3RIDAZHCEE	Fecha y Hora	16/10/2019 13:47:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Uri de verificación	<a href="https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/code/IV6RW2QTD5BKJ6NM3RIDAZHCEE">https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/code/IV6RW2QTD5BKJ6NM3RIDAZHCEE</a>	Página	8/11







CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2020
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>	
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios.</b>	<b>2.354.303,90</b>
<b>4. Aprovisionamientos.</b>	<b>-13.966,14</b>
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.	-13.966,14
<b>5. Otros ingresos de explotación.</b>	<b>67.832,74</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	64.832,74
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.	3.000,00
<b>6. Gastos de personal.</b>	<b>-991.716,98</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados.	-723.040,66
b) Cargas sociales.	-268.676,32
<b>7. Otros gastos de explotación.</b>	<b>-969.921,31</b>
a) Servicios exteriores.	-885.894,50
b) Tributos.	-74.026,81
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.	-10.000,00
<b>8. Amortización de inmovilizado.</b>	<b>-357.450,58</b>
a) Amortización del inmovilizado intangible	-10.798,14
b) Amortización del inmovilizado material	-346.652,44
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.</b>	<b>55.676,16</b>
<b>13. Otros resultados</b>	<b>-1.200,00</b>
Gastos excepcionales	-1.200,00
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+12a+13)</b>	<b>143.557,79</b>
<b>14. Ingresos financieros.</b>	<b>25.432,71</b>
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.	25.432,71
<b>15. Gastos financieros.</b>	<b>-9.078,85</b>
b) Por deudas con terceros.	-9.078,85
<b>16. Variación de valor razonable en instrumentos financiero.</b>	<b>15.021,00</b>
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19).</b>	<b>31.374,86</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	<b>174.932,65</b>
<b>20. Impuestos sobre beneficios.</b>	<b>-437,33</b>
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)</b>	<b>174.495,32</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>	
<b>21. Rdo. del ejercicio proced. de oper. interrumpidas neto de impuestos</b>	<b>0,00</b>
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)</b>	<b>174.495,32</b>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV6RW2QTD5BKJ6NM3RIDAZHCEE	Fecha y Hora	16/10/2019 13:47:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Uri de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/code/IV6RW2QTD5BKJ6NM3RIDAZHCEE	Página	9/11





ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2020
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>174.932,65</b>
<b>2. Ajustes del resultado</b>	<b>230.246,30</b>
a) amortización del inmovilizado +	357.450,58
b) correcciones valorativas por deterioro	10.000,00
d) Imputación de subvenciones (-)	(55.676,16)
g) ingresos financieros (-)	(25.432,71)
h) gastos financieros +	9.078,85
j) variaciones del valor razonable instrumentos financieros.	(15.021,00)
k) otros ingresos y gastos	(50.153,26)
<b>3. Cambios en el capital corriente</b>	<b>8.009,42</b>
b) deudores y otras cuentas a cobrar	3.501,71
d) acreedores y otras cuentas a pagar	4.507,71
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades explotación</b>	<b>20.180,52</b>
c) cobros de intereses +	25.369,38
d) Pagos (cobros) Impuesto sobre beneficios	(5.729,64)
e) Otros pagos (cobros)	540,78
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades explotación</b>	<b>433.368,89</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES INVERSIÓN</b>	<b>(3.849.000,00)</b>
<b>6. Pagos por inversiones (-)</b>	<b>)</b>
b) Inmovilizado intangible	(8.000,00)
c) Inmovilizado material	(791.000,00)
e) otros activos financieros	(3.050.000,00)
<b>7. Cobros por desinversiones (+)</b>	<b>3.095.585,14</b>
e) otros activos financieros	3.095.585,14
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>(753.414,86)</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	
<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.</b>	<b>0,00</b>
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	<b>0,00</b>
<b>11. Pagos por dividendos y remuner. de otros instrumentos de patrimonio</b>	<b>(227.866,95)</b>
a) Dividendos (-)	(227.866,95)
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>	<b>(227.866,95)</b>
<b>D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>	<b>0,00</b>
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(547.912,92)</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>3.560.426,47</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>	<b>3.012.513,55</b>
<b>DIFERENCIA DE EFECTIVO O EQUIVALENTES EN EL EJERCICIO</b>	<b>(547.912,92)</b>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV6RW2QTD5BKJ6NM3RIDAZHCEE	Fecha y Hora	16/10/2019 13:47:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV6RW2QTD5BKJ6NM3RIDAZHCEE	Página	10/11



Oficina de registro general del Ayuntamiento de Córdoba
ENTRADA
16/10/2019 14:12
2019059721



Y para que conste y surta efectos donde proceda, expido la presente certificación, con el Vº Bº del Presidente, en Córdoba a dieciséis de octubre de dos mil diecinueve.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

CSV (Código de Verificación Segura)	IV6RW2QTD5BKJ6NM3RIDAZHCEE	Fecha y Hora	16/10/2019 13:47:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	<a href="https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV6RW2QTD5BKJ6NM3RIDAZHCEE">https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV6RW2QTD5BKJ6NM3RIDAZHCEE</a>	Página	11/11

